

SLEP Atacama: directora subrogante deja el cargo a tres días de asumir y tras salida de Daslav Mihovilovic

CASO. Ximena Sanhueza le correspondía asumir por orden de subalternos, pero salió por temas de salud y personales.

Redacción
 cronica@diarioatacam.cl

La Dirección de Educación Pública (DEP), entidad dependiente del Ministerio de Educación y que le corresponde la coordinación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), confirmó ayer que Ximena Sanhueza dejará de ser la directora subrogante del SLEP Atacama a tres días de asumir el cargo tras la salida de Daslav Mihovilovic por la polémica fiesta de lujo.

Consultada por este Diario, la DEP informó que "Ximena Sanhueza no ha sido nombrada directora ejecutiva del SLEP, pero debido al orden de subrogancia legal del Servicio, le corresponde asumir". Agregó que "efectivamente renunció a su ADP, debido a temas personales y de salud, por lo que continúa el orden de subrogancia del Servicio Local al subdirector de Gestión de Personas, Víctor Sánchez Serrano".

No es primera vez que

Sanhueza deja de ser subrogante. En noviembre de 2023 había asumido luego de la salida de Luis Adasme Padilla, quien desde el 19 de abril del 2023 también había sido subrogante.

En ese entonces, docentes criticaron duramente la designación de Sanhueza, al igual que las diputadas Sofía Cid y Daniella Cicardini.

Yariela Ardiles, presidenta del Colegio de Profesores y Profesoras de Copiapó, señaló en ese entonces que "saben que Ximena Sanhueza ya administró la educación en Copiapó y fue ineiciente", apuntando que "tiene a sus dos hijas trabajando dentro del Servicio Local, lo que es incongruente con el trabajo que ella va a hacer".



SANHUEZA (AL MEDIO DE LA FOTO) HA ASUMIDO DOS VECES EL CARGO DE DIRECTORA SUBROGANTE.

CRÍTICAS A SANHUEZA

En medio del remezón institucional y de la investigación en curso, el SLEP Atacama, también hubo críticas por la designación de Sanhueza este lunes.

Ella es funcionaria de carrera del sistema educativo. Formó parte del personal trasladado desde el DAEM de Copiapó al SLEP Atacama, al amparo del artículo 34 transitorio de la Ley 21.040, y en 2023 ganó un concurso por Alta Dirección Pública (ADP) para desempeñarse como jefa del Departamento de Apoyo Técnico Pedagógico, cargo que ejercía hasta antes de asumir la subrogancia. Su llegada a la dirección se produce, por tanto, no por designación discrecional ni concurso específico, sino

como resultado de una determinación administrativa reglada.

Antes de dejar la subrogancia, este Diario consultó al exdirector del servicio, Luis Adasme, por el nombramiento y reconoció que la funcionaria posee conocimientos técnicos y normativos propios del área, pero expresaba sus reparos respecto de su capacidad para conducir al servicio en el actual escenario. "Tiene debilidades en materia de liderazgo interno y dirección de equipos", dijo.

A ello sumó cuestionamientos éticos no resueltos, vinculados a una situación contractual conocida públicamente en 2023. "El año 2023 salió a la luz situación contractual de sus hijos, hechos que entiendo aún no han sido aclarados por su

mario interno ni de Contraloría Regional de Atacama, lo cual también le agregó un problema de validación ética", explicó.

Asimismo, el exdirector abordó además la situación del director titular Carlos Pérez, nombrado durante el gobierno de Sebastián Piñera, cuyo sumario de destitución lleva más de un año cerrado y con propuestas de destitución, sin que esta se haya tramitado.

"Eso ha impedido la realización de un concurso ADP para nombrar un Director o Directora Ejecutiva, como lo establece la Ley 21.040, y así podamos terminar esta rotativa de subrogantes y suplentes. Eso afecta el liderazgo y la conducción estratégica del SLEP Atacama. Eso es pura y simple desidia de este gobierno", puntualizó. CG

**ARRIENDO
(SIN COMISIÓN)**

CONTACTO